Segunda época.

PRECIOS.

En Madrid, por un mes. . . . 4 rs.
En provincias, por un trimest. 18.

ADVERTENCIA.

Parecerá caro este periódico; pero no lo es, si se observa, que el pago de la suscricion ha de ser adelantado.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Administracion del periódico, calle de San Roque, núm. 8, cto. bajo de la izquierda. — Lopez, calle del Cármen, núm. 29. — Cuesta, calle Mayor, núm. 4. — Bailli-Bailliére, calle del Príncipe, núm. 11. — Publicidad, pasaje de Matheu.

NOTA.

Está prohibido recibir pliegos que no vengan francos de porte.

EL PADRE COBOS.

Periódico de Politica, Literatura y Artes.

Año II.—Número XXXV. Sale los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes. 25 de Febrero de 1856.

ADVERTENCIA.

En nuestro número del dia 20 advertíamos á los suscritores que el del dia 10 habia sido denunciado.

Como en el del 10 les participábamos la denuncia y recogida del número del 5, nos vemos en la precision de repetir la noticia que dábamos en este, de haber sido condenado nuestro número del dia 10 de enero.

Pero ahora caemos en la cuenta de que esta *Advertencia* es inútil; porque el número presente tambien será denunciado y recogido.

Sin embargo, debemos esforzarnos para que no lo sea, porque de lo contrario, nuestros suscritores ignorarán que el número del 15 del actual ha sufrido la correspondiente denuncia.

Por si el lector se pierde en este laberinto de libertad de imprenta, debemos resumir estas noticias en las menos palabras que nos sea posible.

Han sido denunciados: el número del dia 5,
El número del dia 10,
El número del dia 15,
Y el número del dia 20.

Tenemos fundadas esperanzas de que este número que estamos escribiendo sea tambien denunciado y recogido, porque el agente del Gobierno que fué á recoger el anterior, dijo sustancialmente estas palabras:

—Adios, señores, hasta él número que viene.

Prosigamos la *Advertencia*.

«El Padre Cobos. Periódico de Politica, Literatura y Artes.—Sale los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.»

El Sr. Escosura nos ha vencido el dia 5, el 10, el 15, el 20, y suponiendo piadosamente, el 25 de este mes; pero desafiamos al fiscal, al gobernador de Madrid, al ministro de la Gobernacion, al Presidente del Consejo de Ministros, á la Milicia nacional, á la situacion entera á que nos denuncie el número del dia 30 de febrero del año bisiesto de 1856.

Sí: los desafiamos; porque el dia 30 de febrero será el único dia de buen gobierno que nos dará la revolucion de Julio.

Pero advierto que me separo de la *Advertencia*.

El jurado ha declarado haber lugar á formacion de causa por el número del dia 5, por el número del 10, por el número del 15, y por el número del 20.

No ha declarado haber lugar á formacion de causa por el del 25, porque este número está en formacion.

No quiero decir que sea miliciano nacional, sino que aun no ha salido á la luz del Sr. Escosura.

Advertencia. El ministro de la Gobernacion es el hombre de mas luces que yo conozco; porque para él nunca se pone el sol.

Voy á probarlo tambien de otro modo.

De cuatro números publicados en febrero, la gente sin luces creerá que no pueden denunciarse mas que cuatro; pero..... ¡aquí del ingenio del Sr. Escosura!

Aun puede denunciarse mas á El Padre Cobos.

¿Cómo?

—¿Denunciando tres ó cuatro veces cada número?

No señor, denunciando á El Padre Cobos en sus amigos.

Ha sido denunciada *La Regeneracion*:

Ha sido denunciada *La Estrella*:

Y se nos asegura que ha sido denunciado *El Occidente*, todos ellos por los artículos en que han defendido á El Padre Cobos.

El sol que no se pone para el Sr. Escosura, le ha iluminado para comprender esta sentencia:

Los amigos de mis amigos son mis amigos.

De todas las persecuciones que sufre El Padre Cobos, la única que puede sentir es la desgracia que por él sobrevenga á sus generosos compañeros.

Han *injuriado* al ministro de la Gobernacion en el hecho de haber defendido á El Padre Cobos, y es justo que paguen con su editor la pena de haber tomado en sério la libertad de imprenta.

Hoy por fortuna ya no corren ese peligro: hoy El Padre Cobos se escribe tan solo para el fiscal de imprenta y para el ministro de la Gobernacion, como quien dice, para un par de amigos.

De todo lo cual resulta que hoy puedo escribir con entero abandono, con toda libertad.

Resulta además que esta *Advertencia*, hija de la *Advertencia* del dia 20, nieta de la *Advertencia* del dia 15, biznieta de la del 10, y tartaranieta de la del 5, será madre de la *Advertencia* del número próximo venidero, abuela de la del siguiente, *et cætera, et cætera.*

Porque nuestras *Advertencias* se parecen al Sr. Ros de Olano en que saben de dónde vienen; pero ignoran adónde van.

Miento: van á manos del Sr. Escosura para decirle en los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes:

«*Patricio*, los muertos te saludan.»

FISIOLOGÍA.

El partido progresista no ha tenido padre, sino madre.

Así puede esplicarse por razones contradictorias la causa de ser las mujeres enemigas del progreso.

Es indudable que la primera progresista fue Penélope.

Los fiscales de imprenta en toda la plenitud de su erudicion histórica, pueden buscar este nombre en la Odisea de su partido, ó sea en los registros de la Milicia nacional del reino.

Sentada mi premisa fundamental, vengo lógicamente á tropezar con la ley de incompatibilidades parlamentarias.

Porque en ella con especialidad es en donde el *progreso* remeda el teje y desteje de su ilustre progenitora.

Dígolo á propósito de la base constitucional que hoy se ocupan en tejer los constituyentes despues de haberse destejido por el uso la ley que tejieron el año pasado.

Los tejidos progresistas son tan sutiles, que se van siempre por el punto, ó por la práctica, punto final de las teorías del progreso.

Para que una Constitucion sea robusta, lo primero que necesita es buen estómago.

De este axioma médico-político se desprende la necesidad de hacer una buena ley de incompatibilidades.

Mi consecuencia es rigurosamente doctrinal, porque entre el axioma y la necesidad á que me refiero hay incompatibilidad absoluta.

Porque es principio averiguado que el estómago sirve para digerir, y la ley de incompatibilidades es una traba que paraliza el libre ejercicio de esta funcion constitucional.

Pero la necesidad, que generalmente carece de ley, ha tropezado aquí con una: con la ley de incompatibilidades: lo cual quiere decir que e lestómago obedeciendo á la ley fundamental de su ser, empieza por digerir la ley que le prohibe la digestion.

Me esplicaré con mas claridad:

Es indudable que el corazon piensa: esto no debe estrañarse despues que Quevedo descubrió que huele:

«Pues yo pienso que le tengo
Con narices, porque huele
Algunas cosas de lejos.»

Como el corazon vive de ilusiones, se le antoja hacer un dia el siguiente raciocinio:—Es indispensable que mi vecino el estómago se abstenga de comer.

Pero como el estómago es mas positivo, empieza por comerse el pensamiento sentimental de su vecino el corazon.

Aquí el corazon representa la teoría, y el estómago la práctica: el uno produce la ley de incompatibilidades, y el otro los ciento y tantos diputados que comen del presupuesto.

El corazon es un órgano sin lógica: por eso la naturaleza ha puesto á su lado el estómago que se encarga de rectificar sus juicios.

Siento el mio desfallecer cuando considero á lo que quedaria reducida una situacion progresista que viese en una ley de incompatibilidades algo mas que un objeto de arte.

La simple enunciacion de esta idea me despierta las ganas de comer.

Enhorabuena que se establezca la incompatibilidad como principio fundamental de las doctrinas del progreso, porque nadie ignora que estas son incompatibles con la prosperidad pública.

Pero fuera de esta base, no hallamos por todas partes mas que ejemplos que prueban la asombrosa compatibilidad de la revolucion de Julio.

La situacion hace compatibles la luz con las tinieblas; esto es: las palabras con los hechos:

Espartero con los principios de gobierno:

La moralidad con el nombramiento de Regente en Puerto-Rico:

La publicidad en los contratos, con los cencerros tapados:

La responsabilidad ministerial con la inviolabilidad del Presidente del Consejo.

Vemos á Batllés representando á un pueblo católico:

Al marqués de Albaida representando á un pueblo monárquico:

A Gaminde representando á un pueblo castellano.

Son compatibles el ministro de la Gobernacion con las derrotas, y los monumentos del Carral con los fusilamientos de Aragon y Cataluña:

La convocatoria de las Córtes constituyentes, en que se escluye de la discusion el Trono y la dinastía, con la discusion de la dinastía y el Trono:

Los votos en contra del Monarca, con el empleo conferido por el Monarca.

Pero hemos vuelto á tropezar en la clave de las compatibilidades: el amor al presupuesto.

El presupuesto es un horno en el cual se funden las leyes mas duras, y la esperiencia ha demostrado que la ley de incompatibilidades es una ley de cera.

BESAMANOS.

Escribo con el sentimiento de que hoy no sea el dia 27. La razon principal de mi justo sentimiento es que hoy es el dia 25, y necesito saltar por encima del dia 26 para colocarme en el asunto que me ha puesto la pluma en la mano.

Hay dias alegres que tienen el privilegio de llevar el contento á todos los corazones. Por eso mi alegría me hace saltar por encima del martes, para caer de improviso sobre el miércoles.

Acabo de nombrar dos dias inseparables.

Martes, dia aciago. Miércoles, San Baldomero, Conde-Duque.

Aquí no puedo menos de llamar la atencion del fiscal encargado este mes de denunciar á El Padre Cobos, porque salta á la vista la subversion del Almanaque.

No es lícito alterar así el órden de los dias de la libertad. La historia de la prosperidad nacional nos dice que el martes no puede venir delante del miércoles, porque los dias aciagos están siempre detrás de San Baldomero.

Delante del Duque de la Victoria no hay nada.

Este argumento convencerá al Sr. Escosura de que el Almanaque debe ser denunciado; porque ha puesto el martes delante del miércoles, para no engañar á los transeuntes:

Como un barbero coloca la vacía en la puerta de su tienda; como delante de los depósitos de sanguijuelas se pone un cartel que dice: «llevadas á domicilio;» como se cuelga un farol durante la oscuridad de la noche á la entrada de las calles intransitables.

El martes, colocado delante del dia del general Espartero, no es mas que una advertencia.

Los Reyes llevan delante sus heraldos. Delante del dia del Presidente del Consejo de Ministros debe ir el martes.

Mis lectores me dispensarán que escriba el dia 27 lo que han de leer el dia 25; porque hay dias que tienen el privilegio de llevar el contento á todos los corazones.

Teneis obligacion de ser felices, porque vamos á entrar en un dia sin cartera.

Todo ciudadano debe salir hoy á la calle con orla.

El ruido de las campanas os abrirá los ojos, porque el regocijo debe anunciarse por un repique de cencerros tapados.

Hé aquí un dia de fiesta que el divino Batllés respeta.

Los que no teneis que comer, podeis solemnizar esta festividad volviendo los pucheros boca abajo.

Estamos en un dia en que no se saca ánima; pero se saca el fusil.

Dia simbólico que puede representar muy bien la emancipacion de los adoquines.

En el Almanaque progresista, el dia de San Baldomero es todos los dias.

La historia de la revolucion de Julio abunda en comprobaciones de esta verdad.

Por eso la situacion es tan abundante.

Me interrumpe la comitiva que pasa en este momento á felicitar al Duque de la Victoria.

Necesito subirme sobre una barricada.

La Guia de forasteros de 1856 rompe la marcha, empujada por los mil setecientos millones del presupuesto.

Pero se me olvidaba alfombrar las calles por donde debe pasar la popularidad del Duque de la Victoria.

Lo primero que se tiende es la tranquilidad pública.

La industria y el comercio se desenvuelven bajo los pies de la situacion.

¡Marchen!.... Continúa la comitiva.

Todo pasa menos la patria de los españoles.

Yo quiero tambien solemnizar este dia progresista. Tengo títulos suficientes desde que el fiscal Montejo y Robledo me ha llamado perturbador.

Acudo á besar las manos; es decir, á besar los pies de la situacion.

Porque es una señora, y hay que decirle: á los pies de Vd.

Es preciso solemnizar el dia de San Baldomero, porque no hay santa Situacion, ni san Presupuesto, ni san Motin.

Seria una ingratitud no arrodillarse en presencia del árbol á cuya sombra se come.

Por eso las espansiones de este dia son legítimas.

Pero vosotros los españoles, que vivís repartidos en la península, no olvideis que hoy es un dia en que es peligroso tener espaldas.

Me vuelvo al dia 25 para concluir:

Ya sabeis cuán heróicas hazañas se han consumado al grito de ¡viva Espartero!

Pues bien: pasado mañana es su santo.

FISONOMÍA DE LAS SESIONES.

Sesion del dia 20.—La conversacion de los constituyentes va dejando de ser sabrosa; pero en cambio suele ser variada.

Esta variedad me sugiere una idea que podria hacerme rico, si el Sr. Escosura fuera hombre de corresponder á un privilegio con otro privilegio.

La idea consiste en hacer del *Diario de las Sesiones* un nuevo *Diccionario de la Conversacion.*

Sin embargo, como esta publicacion viciaria el idioma, seria demasiado pedir que fuese protegida por un ministro que es académico de la *legua.*

Aquí puede haber errata; pero no la enmiendo, por no hacer una enmienda mas en sesion que tiene tantas.

Nueve nada menos se retiran de un golpe.

Desgraciadamente entre este fortunon de retiradas no se verificó la que parecia mas lógica; esto es, la del Sr. Escosura.

Pero aquí no hay enmienda.

En cambio, ahí va una de Gil Virseda, proponiendo que los diputados percibieran de la Tesorería del Congreso, durante la legislatura, las *dietas* que designara la ley.

Pensándolo bien, esta hubiera sido una buena solucion de la dificultad de las incompatibilidades; los constituyentes, sin embargo, desecharon la enmienda, declarándose por unanimidad contrarios al sistema dietético.

Nada mas natural.

Pero los que esperan que sobre la base de incompatibilidades se levante el edificio parlamentario, me permitirán que no participe de su esperanza, porque hasta ahora solo veo una ruina: la del Sr. Escosura.

Para pasar con rapidez de esta conversacion á otra, voy á meterme en el ferro-carril de Játiva á Almansa.

El nuevo trazado que la comision propone, ha proporcionado al Sr. Orense ocasion de ver una mota en el ojo ajeno, y asunto para el siguiente piropo:

«Por mi discurso se convencerán las Córtes de que se llevan la injusticia y el egoismo al punto á que se pueden llevar.»

Y en su discurso el marqués de Albaida combate el nuevo trazado, á pesar de que no va por sus posesiones de Albaida y Onteniente.

Un golpe de tos me impide continuar este asunto, y otro golpe de risa me lleva la pluma al presupuesto de Hacienda.

Las Córtes suprimieron el año pasado todos los partidos administrativos, y las Córtes los van restableciendo este año en uso de su soberanía.

De aquí no se puede sacar una consecuencia, porque lo que sale naturalmente es una inconsecuencia.

El partido progresista sabe revolucionar, pero no sabe gobernar.

Le sucede lo que al aprendiz de hechicero de que habla Goëthe: hace tan mal los sortilegios, que al embrujar á los demás se embruja á sí mismo.

Sesion del dia 21.—Al ver que el ex-ministro Bruil no respondia á las reiteradas preguntas del Sr. Mariátegui, confieso que no iba formando buena idea de la responsabilidad ministerial.

Sin embargo, «ya pareció Bruil.»

Este es un apunte de la cartera de Hacienda, que merece la pena de ser examinado.

«Ya pareció Bruil,» significa que le tenemos en un banco que no es el azul.

Pero al buen pagador no le duelen prendas.

Lo primero que ha contestado el estudiante aragonés á la proposicion en que pide el Sr. Mariátegui que se estudie el famoso contrato de los 28 millones, es *que no tiene el don de hacer milagros.*

De consiguiente, no se trata de canonizarle, sino de tomarle residencia.

Y aquí se me ocurre recordar á los progresistas la primera aplicacion que se hizo del toro de Phálaris.

Al cabo de año y medio de investigaciones, el primer ministro en quien los constituyentes encuentran méritos para ser residenciado, es un ministro progresista.

Queda, sin embargo, la esperanza de que la comision investigadora convenga con el Sr. Bruil en que la negociacion ha sido un *acto patriótico.*

Si tal sucede, me reservo apelar al Sr. Escosura, para que modifique en el Diccionario de la Academia la significacion de la palabra *patriotismo.* El sentido comun ya la tiene modificada.

Entre tanto, pueden establecerse comparaciones entre la inmoralidad de los once años y la moralidad del año y medio.

Sesion del dia 22.—En rigor, no puede decirse que el Sr. Escosura anda *derrotado* en la cuestion de incompatibilidades, porque á fuerza de derrotas anda ya en cueros.

Yo no sé cómo su señoría se las compone; pero ello es que siempre vota con la minoría.

Las derrotas fueron sobre dos enmiendas: se trataba de la compatibilidad de los directores generales de la administracion, y de los magistrados de los tribunales superiores de Madrid; pero hasta en las cosas mas razonables encontrará oposicion el Ministerio, mientras no aconseje al Sr. Escosura que, ó no vote, ó vote el último.

Ya que la mayoría no se va con él, él podrá irse con la mayoría.

Sesion del dia 23.—Voy á refugiarme en mis notas taquigráficas.

—*El Sr. Batllés:* «Opinan muchos que soy protestante, y debo decir que he nacido, que deseo vivir, y que moriré en la Iglesia católica.»

Aquí debe colocarse un guardia urbano para impedir que estas palabras del Sr. Batllés riñan con estas otras:

—«Pero si por protestante se entiende aquel que protesta contra la *descarada y criminal desobediencia* á las autoridades constituidas, ejercida con mayor escándalo que nunca en nuestros dias por un gran número de eclesiásticos, desde el *Papa hasta el último sacristan,* confieso que lo soy...»

—*El Sr. Presidente* (Olea): «Ruego á V. S. que se ciña á la pregunta.»

—*El Sr. País entero:* «Y yo ruego al Sr. Presidente que pida á mi corazon, ya que no la hay en el suyo, la energía necesaria para no consentir que se ultraje con tamaños desacatos la dignidad del jefe de la Iglesia.» (*Murmullos.*)

(Los editores que tiene pendientes El Padre Cobos con el Sr. Es-

cosura, no le impiden hacer á este la justicia de que el País ha hablado por su boca.)

—*El Sr. Escosura:* «Esos murmullos no son de la nacion española.» (*Bien, bien!*)

—El Padre Cobos: Pero, aunque sea vergonzoso decirlo, son de algunos diputados.

En cuanto al Sr. Batllés,—perdonadle, Señor, porque no sabe lo que se dice.

INDIRECTAS.

—Ya no son los motines los que salen todos los dias como el sol; sino las derrotas del Sr. Escosura.

Si la opinion pública tuviera Imprenta nacional, haria la felicidad de los ciegos.

Todos los dias podria publicar la siguiente *Gaceta estraordinaria:*

«La nueva derrota que ha sufrido el ministro de la Gobernacion.»

No conocemos ningun cabecilla que haya sido derrotado tantas veces.

Vamos á lisonjear el amor propio del Sr. Escosura.

El ministro de Marina tambien ha sido derrotado.

Todos los hombres grandes tienen analogías entre sí.

El Sr. Escosura y el Sr. Santa Cruz marítimo se parecen en que, á pesar de tantas derrotas, no encuentran el derrotero de la vida privada.

El Sr. Escosura nos hace abrigar la esperanza de que será demócrata.

No decimos esto porque sea la democracia el único partido libre hasta ahora del Sr. Escosura.

Nuestra suposicion se apoya en mas sólidos fundamentos.

Nada mas democrático que un ministro derrotado.

Puedo asegurar que esta indirecta tiene dos codos, porque se los veo.

¡Ay! ¡Cuán ingratos son los constituyentes!

Todos los esfuerzos que hace el Sr. Escosura para matar á El Padre Cobos, se los paga la Asamblea en derrotas.

¿Pero qué le debe importar á su señoría ser el ministro de las derrotas, siendo Presidente del Consejo el Duque de la Victoria?

La negociacion de los 28 millones, dice el Sr. Bruil que es un *acto patriótico*.

En efecto, debe serlo, porque negociaciones como esta solo podrian hacerlas ministros patriotas.

El patriotismo del Sr. Bruil se presta á varias traducciones.

Los capitalistas lo han traducido descaradamente para su uso particular en muchos millones de reales.

El Tesoro en otros tantos millones de menos.

El Sr. Mariátegui lo ha traducido en ilegalidad.

La opinion pública lo traduce en castellano.

Si la Asamblea se resuelve á traducirlo en progresista, tendrá que hacer una traduccion muy libre.

La Asamblea no ha querido dar su apoyo á una esposicion del cabildo de Covadonga, en la que se pide que no se vendan los bienes pertenecientes á aquella colegiata.

El Sr. Jove, en defensa de la peticion, dijo que el santuario de Covadonga habia sido la cuna de la libertad.

A pesar de la ingeniosa ficcion del Sr. Jove, los constituyentes estan por la venta, y hacen bien.

La libertad no necesita cuna, porque duerme en la calle, y sus vicios la han hecho estéril.

Si Covadonga es la cuna de la libertad, el Rey D. Pelayo fue progresista.

No puedo menos de hacer un argumento para probar lo contrario.

Don Pelayo se levantó en Covadonga para arrojar á los moros de España.

Los progresistas se levantan en la Asamblea para vender los bienes de Covadonga.

Si se volviera á levantar D. Pelayo, tendria que rescatar de nuevo la Monarquía española del poder de los moros.

En la sesion del sábado, el Sr. Batllés puso el sello á su reputacion.

No nos ocupamos de su discurso, porque ya está fuera de la jurisdiccion de El Padre Cobos: pertenece al dominio de la medicina.

En medio de su desgracia, el Sr. Batllés puede consolarse esclamando:

—¡Yo no tengo cura!

El Sr. Gil Virseda pide dietas para los diputados.

La Asamblea lo ha negado, y ha sido injusta; porque de este modo la nacion estaria perfectamente representada.

Los diputados con *dietas*, y el país á *dieta*.

ANUNCIOS.

ALMACEN DE GÉNEROS POLÍTICOS

DE VIDRIO Y DE BARRO.

La química, aplicada á la política, produce maravillosos resultados. Hace año y medio que los Sres. Gobierno, Jurado y Compañía trabajan sin descanso en la cristalizacion y barrificacion de las ideas.

A la primera clase pertenecen aquellos objetos delicados y quebradizos que no se pueden tocar sin peligro de Peñas de San Pedro; á la segunda los objetos groseros que se han manoseado sin otro riesgo que el de alguna legacion, consulado ó destino en Biblioteca.

La abundancia de productos de esta fábrica pone á los Sres. Gobierno, Jurado y Compañía en el caso de ofrecer al público el siguiente catálogo:

GÉNEROS DE VIDRIO.

La Milicia nacional.
La moralidad de Julio.
La responsabilidad del Presidente del Consejo.
Las esposiciones contra la segunda base.
El origen de los motines.
Los desahogos patrióticos.
Lo que tapan los cencerros.
Las orejas de los perturbadores.
Las barricadas.
Las telas de araña.
El tejado del progreso.
Las copas.
Adios, señores.

GÉNEROS DE BARRO.

La Religion Católica.
La Monarquía.
Los rayos del Vaticano.
La propiedad.
El órden público.
La familia.
La honra de los moderados.
Los enemigos de la libertad.
Los canónigos.
La lengua castellana.
El sentido comun.

ADVERTENCIA.

En vista del anuncio que antecede, no queremos decir nada del medio motin que asomó la cabeza el sábado en el paseo de Recoletos.

ÚLTIMA HORA.

Pongo este epígrafe por dar un buen rato al Sr. ministro de la Gobernacion.

Así podrá decir á todo el mundo:

Al fin he visto la última hora de El Padre Cobos.

Editor responsable, D. Francisco Lopez.

Madrid: 1856.—Imprenta de A. Vicente, calle de Preciados, núm. 74.